**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPANIMOS S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016**

En el cantón Samborondón, a los 26 días del mes de Abril del año Dos mil dieciséis, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Miraflor Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORPANIMOS S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La Compañía La Compañía QUESFOR TRADE S.A. debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, propietaria de 799 acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar cada una de ellas. El señor JUAN XAVIER CORDOVEZ ROSALES, propietario de 1 acción, ordinaria, nominativa y de un valor de Un dólar, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
**3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
**4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora Sonia Almeyda Prema, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la Junta el señor Juan Xavier Cordovez Rosales, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Carlos Rosales Pino. El Presidente Ad-

Hizo constar que por Secretaría se elaboró la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión, avocándose a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto y último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Juan Xavier Cordovez Ortega y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2019, se generaron utilidades por un valor de $193.003,41; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es, la cantidad de $27.450,51 b) Por concepto de impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de $35.551,19; quedando así un saldo de $129.499,71. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumularlas y aprobar el cuarto punto del orden del día.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debo dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta; 4.- Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstale la sesión es leída a todos los presentes y es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente Ad-Hoc declara terminada la presente Junta siendo las doce horas quince (12h15), firmando para constancia todos los asistentes. **Hasta aquí el acta;** f) p. QUESFOR TRADE S.A. Carlos Rosales Pino, *ACCIONISTA*, f) *Juan Xavier Cordovez Rosales, ACCIONISTA*; f) *Juan Xavier Cordovez Rosales, Presidente Ad-Hoc de la Junta*; f) *Juan Xavier Cordovez Ortega Secretario de la Junta.*- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía CORPANAMCO S.A. celebrada el 27 de Abril del 2016, la cual está archivada en el libro de actas, el que me remito en caso necesario.- Samborondón, Abril 27 de 2016.-

CARLOS ROSALES PINO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA